

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE QUICK DELIVERY S.A.**

Pongo en consideración de los señores accionistas el informe de labores del año 2018:

1.- En el año 2018 los clientes que la empresa ha venido prestando los servicios de transporte son: Integrated Logistics Services, Corporación de Proyectos Equinoccial, Roche, Tecnoquímicas, Johnson & Johnson, Leterago, Boticas Unidas, y en el transcurso del año ingresaron nuevos clientes como: PUCE, Siemens, ADISA extensión de Boticas Unidas, The Vitamins Home, Dandoruri, Desdrenlab, y Jansen J&J. En este año también debo indicar que hubo el retiro del cliente Genfar del Ecuador.

2.- Hay que mencionar que de conformidad con el Acuerdo Ministerial 0004872 del 27 de mayo 2014, el Ministerio de Salud expidió el reglamento de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte para establecimientos Farmacéuticos.

En cumplimiento con esta disposición la empresa procedió a elaborar el Plan Gradual de Implementación de las normas, para la dirección en la ciudad de Guayaquil en que se encuentra la empresa, plan que se entregó a la Dirección Ejecutiva del ARCSA para su aprobación, en el mes de abril 2015, y se procedió con la inspección por parte de esa entidad, obteniendo la certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte, para el establecimiento de QuickDelivery, certificado que ha sido actualizado tres veces por la certificación de vehículos adicionales que deben cumplir con esta norma. Este certificado está vigente hasta el año 2020.

Con la Secretaría de Drogas, hoy Ministerio del Interior, se procede igualmente a realizar los trámites para obtener el certificado de autorización de vehículos propiedad de la empresa que realizan el transporte de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.

Por otra parte están abiertos dos puntos como crossdock, adicionales al abierto en Cuenca, ubicados en las ciudades de Santo Domingo y Portoviejo. Para Santo Domingo se procedió a realizar a fines del año 2018, los trámites ante el ARCSA para obtener el certificado de BPA,D Y T, certificado que se entregaría en el año 2019 y para Portoviejo se obtuvo el certificado en el mes de diciembre 2017 y vence en diciembre del 2020.

3.- Cumpliendo con los requisitos exigidos por la administración municipal de Cuenca, se viene obteniendo el salvoconducto para los transportes utilizados por la empresa, para transitar por la vía del Parque Nacional Cajas, en el transporte de medicamentos.

4.- Todos los furgones de la empresa, se encuentran equipados y aislados para la prestación del servicio a la línea farmacéutica. También se logró consolidar un grupo de proveedores en carga seca para las líneas de consumo.

La flota total actual de la empresa tanto en unidades equipadas como secas es la siguiente:

<b>FLOTA PROPIA Y TERCERA QUICK DELIVERY S.A. A DICIEMBRE DEL 2018</b>							
	QUITO		GUAYAQUIL		CUENCA		TOTAL
	PROPIO	TERCERO	PROPIO	TERCERO	PROPIO	TERCERO	
FURGONETAS	1		1			2	4
CAMIONETAS		4		7		3	14
CAMIONES DE 2,50 T A 3.0 T		10		10		2	22
CAMIONES DE 3,51 T	1	11	3	9	1	1	26
CAMIONES DE 4,5 T A 6.0 T	2	4	4	12		5	27
CAMIONES DE 7,50 T		7		1			8
CAMIONES SENCILLOS DE 10 T		3		10			13
MULAS DE 13 T		4		2			6
CAMIONES TRAILER DE 20 T		3		7			10
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>46</b>	<b>8</b>	<b>58</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>130</b>

5.- Se ha logrado instalar GPS Itrack a un 95% de la flota, los restantes vehículos por ser eventuales operarán con GPRS, bajo la plataforma de monitoreo y seguridad

6. Reportamos CERO siniestros de ROBO en carretera, así pues marcamos un nuevo record de 2 años consecutivos sin siniestros de ésta naturaleza.

7.- POD: "Prueba de entrega", es una herramienta desarrollada por ILS Technology y está implementada en el 100%. Esta herramienta nos permite contar con un factor diferenciador ante nuestros posibles competidores y mejorar procesos relacionados con nuestros clientes.

8.- Continúa en vigencia ante la Agencia Nacional de Tránsito ANT el Permiso de Operación de Transporte pesado por carretera, lo que nos permite obtener exoneraciones en los impuestos ambientales y descuentos en las matrículas y sobre todo dar cumplimiento a las Leyes.

9.- Se continúa en un 90% el avance del proyecto para obtener la licencia de transporte de productos peligrosos ante el Ministerio de Medio Ambiente.

10.- SITUACION FINANCIERA.-

ESTADO DE SITUACION A DICIEMBRE 2018:

ACTIVOS	US DÓLARES	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Total Activo:</u>	1.822.603	1.198.182
• Activo Corriente	1.780.845	1.107.811
• Activo no corriente	41.758	90.371
PASIVOS Y PATRIMONIO	US DÓLARES	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Total Pasivo y Patrimonio Neto</u>	1.822.603	1.198.182
Total Pasivo	482.609	226.805
• Total Pasivo corriente	381.068	154.276
• Pasivo no corriente(largo plazo)	101.540	72.529
• Patrimonio Neto	1.339.994	971.377

ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 2018:

	US DÓLARES	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>INGRESOS</u>	6.195.162	5.538.161
Operacionales(Activid. Ordinarias)	6.176.968	5.472.706
Otros Ingresos	18.194	65.455
<u>EGRESOS</u>	5.537.346	5.320.974
Costos de producción	5.135.918	4.808.600
Gastos administrativos y otros gastos	401.428	512.374
RESULTADO DEL PERIODO	657.816	217.187

11.- La empresa cumple con las normas y todos los requisitos y licenciamientos de los programas informáticos que utiliza la empresa.

12.- Por otra parte se ha dado cumplimiento a las disposiciones de las juntas generales de accionistas.

13.- No hay comentarios sobre la existencia de hechos extraordinarios que se destaquen dentro del ámbito Administrativo, laboral o legal.

Atentamente,



Ing. Rodnny Jiménez R.  
Gerente General

Guayaquil, marzo 2019